



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA**

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
Equipo Planificación Regional  
Interno N° 379 -2012  
Ingreso N° 0100085 de 04.01.2012

ORD. N° 0678 /

ANT.: 1) Ord.SM/AGD/N° 10111 de fecha 28.12.2011 de Seremitt.  
2) Ord. N° 984 de fecha 25.02.2011 de Seremi

MAT.: **COLINA:** Modifica Informe Favorable del Estudio Impacto Urbano (EIU), proyecto AUDP "Las Brisas Norte".

SANTIAGO, 20 FEB 2012

DE: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SRES. MACRO ARQUITECTURA Y GESTIÓN URBANA

1. Esta Secretaría Ministerial recibió el oficio citado en el antecedente 1), mediante el cual la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones RM modificó su Ord. SM/AGD/N° 1815 de fecha 10.03.2010 que aprobó el Estudio de Capacidad Vial del EIU del proyecto AUDP "Las Brisas Norte".
2. En atención a lo señalado, informo que esta Secretaría Ministerial modifica el punto 4 de su oficio citado en el antecedente 2), en el sentido de remplazar el Ord.SM/AGD/N° 1815 de fecha 10.03.2010 por el Ord.SM/AGD/N°10111 de fecha 28.12.2011, ambos de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones R.M.

Saluda atentamente a usted,

**MARISOL ROJAS SCHWEMMER**  
ARQUITECTA  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

RRS/PAA/MAC/gjs

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sres. Macro Arquitectura y Gestión Urbana  
Dirección: San Pascual N° 357, Las Condes  
Teléfono: 464 85 41

C/copia Sr. Director de Obras Municipales de Colina  
Secretaria Ministerial Metropolitana  
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura  
Ley de Transparencia art. 7/g.  
Archivo.

Mac 12-14, 02.02.2012